PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 09 de julio del 2024

Oficio Múltiple Nº 00123- 2024 – ME – DREP - DUGEL – M.

SEÑOR(a)(Srta.) : **DIRECTORES (as) DE LAS IIEE DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL – MELGAR**

ASUNTO : Planificar, organizar y ejecutar actividades cívico – patrióticas, pedagógicas y culturales por conmemorarse el CCIII aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en sus Instituciones Educativas.

REFERENCIA : DIRECTIVA REGIONAL 0011-2024 GRP/GRDS/DREP/DGP.

Presente

Por medio del presente me dirijo a usted, en consideración al documento de referencia, emitido por el Gobierno Regional Puno, que establece las orientaciones para el desarrollo de actividades cívico patrióticas a implementar en nuestras instituciones en el marco del aniversario de la Proclamación de la Independencia y la consolidación de la misma con las Batallas de Junín y Ayacucho; con la finalidad de fortalecer la formación ética, cívica y conciencia histórica en nuestra comunidad organizada.

Se adjunta al presente la DIRECTIVA REGIONAL 0011-2024 GRP/GRDS/DREP/DGP.

Por la atención al presente, le quedo muy reconocido.

Atentamente,

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
Eur/scrt.
12022024
CC :arch..